



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS COMISIÓN DE MOVIMIENTO</b>	
22 OCT 2024	
Recibido.....	08:26.....Hs.
Exp. N°.....	55053.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

su más enérgico repudio ante los hechos de vandalización y mensajes discriminatorios encontrados en la cancha de la inclusión del Parque Independencia de la ciudad de Rosario.

  
**Amalia Granata**  
Diputada Provincial  
SANTA FE



## FUNDAMENTOS

Señora presidente:

La cancha de la inclusión fue reinaugurada el pasado 28 de septiembre del corriente año. Es predio adaptado para que las personas con discapacidad visual puedan entrenar y jugar al fútbol, ubicado en Cochabamba y Moreno de la ciudad de Rosario.

Durante el fin de semana el equipo de la Asociación Rosarina de Deportes para Ciegos (Ardec) fue a entrenar al lugar y se encontró con un mensaje discriminatorio que apunta directamente contra ellos.

“Si los ciegos no ven, para qué vienen” , la frase está acompañada con una letra A encerrada en un círculo emulando el símbolo anarquista, y el número 13.<sup>1</sup>

La práctica deportiva representa un gran estímulo para las personas ciegas. El presidente de ARDEC, Catalano,<sup>2</sup> declaró que el deporte es una herramienta fundamental para la parte psíquica de las personas ciegas . Y que de no hacer deportes tendrían una menor calidad de vida.

En Ardec se realiza fútbol para ciegos, natación, atletismo, judo, y hace un tiempo había ciclismo. Además, se brindan talleres para ciegos.

En cuanto a los lugares donde se realizan las actividades, Catalano comentó: La cancha de fútbol es la que está ubicada en Balcarce y Cochabamba, en la plaza, mientras que natación se realiza en la pileta olímpica de las instalaciones de Rosario Central y el complejo Belgrano Centro. El judo se practica en un club de la zona oeste y atletismo, salimos a correr por las adyacencias del Parque Independencia. Y remarcó que la ARDEC no cuenta con un espacio físico propio para entrenar.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> <https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Tras-su-reinauguracion-vandalizaron-la-cancha-de-futbol-para-ciegos-del-parque-Independencia-con-un-mensaje-discriminatorio-20241021-0018.html>  
consultado octubre 2024

<sup>2</sup> <https://www.elciudadanoweb.com/ardec-un-ejemplo-de-vida/>

<sup>3</sup> ibidem



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo cual Señora presidente, el espacio para la práctica de fútbol es imprescindible para la inclusión y salud física de las personas ciegas que allí practican fútbol.

El deporte tiene el potencial de ser un catalizador de la inclusión y las personas que trabajan en el deporte tienen la responsabilidad de que esto suceda. El deporte es mejor cuando su propósito y dirección apuntan hacia la inclusión. La inclusión en y a través del deporte significa brindar a cada persona pleno respeto, dignidad, valor y pertenencia en cualquier rol que pueda desempeñar: atleta, entrenador, funcionario, administrador o espectador.<sup>4</sup>

La discriminación por discapacidad es una violación fundamental de los derechos humanos que impide a las personas con discapacidad participar plenamente en la sociedad. Esta discriminación se manifiesta en barreras físicas, sociales y actitudinales que limitan el acceso a la educación, el empleo y otros servicios esenciales. Es necesario promover la inclusión y la igualdad de oportunidades, reconociendo el valor y las capacidades de cada individuo, independientemente de sus limitaciones físicas o mentales. Solo a través de la empatía, la educación y la legislación efectiva podemos construir una sociedad más justa y equitativa para todos.

Por ello, señora presidente, declaramos nuestro más enérgico repudio a los actos de vandalismo y mensajes de discriminación en la cancha de la inclusión para ciegos.

---

<sup>4</sup> <https://www.sportanddev.org/es/el-%C3%BAltimo/noticias/el-poder-del-deporte-para-la-inclusi%C3%B3n-incluir-las-personas-con-discapacidad-en>



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de declaración

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE